

**Consultoría de Apoyo (Iniciativa Spotlight) para el fortalecimiento de capacidades técnicas en materia psicosocial de organizaciones de la sociedad civil locales<sup>1</sup>, colectivas, mujeres defensoras y periodistas que dan acompañamiento y/o atienden a mujeres y niñas víctimas directas e indirectas de violencia.  
Contrato Individual.**

Fecha límite para recepción de ofertas: **13 de noviembre**

**País:** México.

**Descripción del puesto:** Consultoría de Apoyo (Iniciativa Spotlight) para el fortalecimiento de capacidades técnicas en materia psicosocial de organizaciones de la sociedad civil (OSC) locales, colectivas, mujeres defensoras y periodistas que dan acompañamiento y/o atienden a mujeres y niñas (MN) víctimas directas e indirectas<sup>2</sup> de violencia.

**Objetivo:** Apoyar en la implementación de la Iniciativa Spotlight mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas<sup>3</sup> (capacitación en modalidad virtual) en materia psicosocial, con particular énfasis en la provisión de servicios de apoyo y acompañamiento psicosocial y/o estrategias y técnicas de contención en el caso aplicable, para OSC locales, colectivas, mujeres defensoras y periodistas que brindan acompañamiento y/o atención a mujeres y niñas (MN) víctimas directas e indirectas de violencia por razones de género. Este trabajo se enmarcará bajo las perspectivas de derechos humanos y género, desde un abordaje intercultural e interseccional y tendrá como beneficiarias a OSC, colectivas, mujeres defensoras y periodistas que efectúen su trabajo y acciones en por lo menos una de las entidades federativas parte de la Iniciativa: Chihuahua, Guerrero y Estado de México, prioritariamente en uno o más de los

---

<sup>1</sup> Con trabajo en por lo menos una de las entidades federativas parte de la Iniciativa: Chihuahua, Guerrero y Estado de México, prioritariamente en los municipios de Chilpancingo, Chihuahua, Ciudad Juárez, Ecatepec y Naucalpan.

<sup>2</sup> Se consideran prioritarias: madres, abuelas o tutoras de niñas, niños y adolescentes (NNA), así como a los/as NNA.

<sup>3</sup> Utilizando técnicas multidisciplinarias.

municipios foco: Chilpancingo, Chihuahua, Ciudad Juárez, Ecatepec y Naucalpan.

**Agencia:** Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH).

**Dirigida a:** Personas con conocimiento y experiencia en intervenciones de atención psicosocial y/o cuidado de la salud mental con organizaciones de la sociedad civil y/u organizaciones comunitarias, así como con mujeres y niñas víctimas directas e indirectas de violencia por razones de género, y que trabajen con perspectiva de derechos humanos y género desde un abordaje intercultural e interseccional.

**Duración:** 7 meses. De noviembre de 2022 a junio de 2023

Favor de enviar su propuesta debidamente firmada en formato electrónico (*pdf, tiff, etc.*) al correo electrónico [ohchr-rhmexico@un.org](mailto:ohchr-rhmexico@un.org) con el título de la convocatoria. Cualquier duda respecto de la presente convocatoria deberá enviarse al correo electrónico señalado a más tardar el **13 de noviembre**

### **Términos de Referencia (TOR)**

#### **Consultor Individual**

#### **Anexo I**

Fecha: 28 de octubre de 2022

**Consultoría de Apoyo (Iniciativa Spotlight) para el fortalecimiento de capacidades técnicas en materia psicosocial de organizaciones de la sociedad civil (OSC) locales, colectivas, mujeres defensoras y periodistas que dan acompañamiento y/o atienden a mujeres y niñas (MN) víctimas directas e indirectas de violencia.**

#### **Contrato Individual.**

Como parte de la Iniciativa Spotlight, impulsada por la Unión Europea (UE) y las Naciones Unidas en alianza con el Gobierno de México, en cuya implementación participa la ONU-DH y tomando en consideración que las OSC locales, las colectivas, las mujeres defensoras y las periodistas son actoras claves en la respuesta frente al incremento de la violencia contra mujeres y niñas (VcMN), se tiene programada la contratación de una persona consultora:

- con conocimiento y experiencia en la prestación de apoyo psicosocial y/o cuidado de la salud mental con enfoque de derechos humanos y de género, de preferencia también con enfoque feminista, desde un abordaje intercultural e interseccional, que cuente además con experiencia de trabajo con OSC y/u organizaciones comunitarias, así como con mujeres y niñas víctimas directas e indirectas de violencia por razones de género.
- para fortalecer las capacidades técnicas (en modalidad virtual) en materia psicosocial, con particular énfasis en la provisión de servicios de apoyo y acompañamiento psicosocial y/o estrategias y técnicas de contención en el caso aplicable, de OSC locales, colectivas, mujeres defensoras y periodistas que

dan acompañamiento y/o atienden a MN víctimas directas e indirectas de violencia por razones de género. Se persigue que las OSC locales, colectivas, mujeres defensoras y periodistas participantes refuercen habilidades y cuenten con mayores herramientas para la provisión de servicios de atención psicosocial y/o técnicas y estrategias de contención con perspectiva de género y de derechos humanos. El trabajo se realizará con OSC, colectivas, mujeres defensoras y periodistas que trabajen o realicen sus acciones en por lo menos una de las entidades federativas parte de la Iniciativa: Chihuahua, Guerrero y Estado de México, prioritariamente en uno o más de los municipios foco: Chilpancingo, Chihuahua, Ciudad Juárez, Ecatepec y Naucalpan.

La persona consultora se focalizará en:

- desarrollar actividades, materiales y contenidos para un programa fortalecimiento de capacidades de las OSC, colectivas, mujeres defensoras y periodistas, particularmente en materia de apoyo psicosocial y/o estrategias y técnicas de contención dirigidas a víctimas de violencia por razones de género, desde un enfoque holístico utilizando técnicas multidisciplinarias.
- generar un apartado dentro del programa de fortalecimiento de capacidades, específicamente relacionado con el autocuidado de las beneficiarias (es decir, directamente para el bienestar del personal de las OSC, las colectivas, las mujeres defensoras y periodistas participantes).
- organizar para el desarrollo del programa una consulta directa con las participantes, guiándose con preguntas generadoras, por ejemplo ¿qué quieres trabajar en materia psicosocial y en autocuidado?
- incluir un abordaje teórico y práctico, a partir de casos y experiencias reales en los territorios. Por su parte, el marco teórico deberá como mínimo incluir temáticas como VcMN, feminismo y el principio de igualdad.
- tomar en cuenta la diversidad de OSC, colectivas, mujeres defensoras y periodistas participantes, con el fin de adaptar los contenidos a los diferentes niveles de experticia o de conocimientos (básico e intermedio-avanzado).
- crear material de apoyo, con miras a reforzar los aprendizajes del programa y favorecer su sostenibilidad e impacto más allá del término de la consultoría. (Deberá estar en corrección y diseño editorial final, responsabilidad de la consultoría).

**Duración estimada del contrato:** 7 meses

**Área:** Género y Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

**Objetivo:** Contribuir al cumplimiento del plan de trabajo de la Iniciativa Spotlight en el área “Sociedad Civil”.

**Supervisora de los Productos/Servicios:** Oficial Nacional de Derechos Humanos, Coordinadora de la Iniciativa Spotlight en ONU-DH.

**Descripción de Viajes:** No previstos, aunque excepcionalmente puede haber viajes al interior del país.

**Lugar de trabajo:** Trabajo primordialmente a distancia, con posibilidad de sostener algunas reuniones en la sede de ONU-DH en la Ciudad de México y posibilidad de viajes puntuales al interior de la República mexicana.

**Forma de Pagos:** 6 ministraciones, contra entrega y aceptación y validación de los productos.

## 1. ANTECEDENTES

La ONU-DH, teniendo como una de sus prioridades los derechos de las mujeres y niñas y como parte de la Iniciativa Spotlight México, prevé la contratación de una persona consultora con conocimiento y experiencia en intervenciones de atención psicosocial y/o cuidado de la salud mental con organizaciones de la sociedad civil y/u organizaciones comunitarias, así como con mujeres y niñas víctimas directas e indirectas de violencia por razones de género, que trabaje con perspectiva de derechos humanos y género desde un abordaje intercultural e interseccional.

La persona consultora se focalizará en:

- desarrollar actividades, materiales y contenidos para un programa fortalecimiento de capacidades de las OSC, colectivas, mujeres defensoras y periodistas, particularmente en materia de apoyo psicosocial y/o estrategias y técnicas de contención dirigidas a víctimas de violencia por razones de género, desde un enfoque holístico utilizando técnicas interdisciplinarias.
- generar un apartado dentro del programa de fortalecimiento de capacidades, específicamente relacionado con el autocuidado de las beneficiarias (es decir, directamente para el bienestar del personal de las OSC, las colectivas, las mujeres defensoras y periodistas participantes).
- organizar para el desarrollo del programa, una consulta directa inicial con las participantes, guiándose con preguntas generadoras, por ejemplo ¿qué quieres trabajar en materia psicosocial y en autocuidado?
- incluir un abordaje teórico y práctico, a partir de casos y experiencias reales en los territorios. Por su parte, el marco teórico deberá como mínimo incluir temáticas como VcMN, feminismo y el principio de igualdad.
- tomar en cuenta la diversidad de OSC, colectivas, mujeres defensoras y periodistas participantes, con el fin de adaptar los contenidos a los diferentes niveles de experticia o de conocimientos (básico e intermedio-avanzado).
- crear material de apoyo, con miras a reforzar los aprendizajes del programa y favorecer su sostenibilidad e impacto más allá del término de la consultoría. (Deberá estar en corrección y diseño editorial final, responsabilidad de la consultoría).

## 2. PRODUCTOS ESPERADOS, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Al inicio de la consultoría se solicitará a la persona consultora, la elaboración de un plan de trabajo y cronograma de actividades a realizar que incluya los plazos de entrega de los productos previstos. Además, la persona consultora deberá como punto de partida, revisar, tomar en consideración e integrar los insumos y material que serán proporcionados por ONU-DH, y que fueron realizados en materia psicosocial en el marco de la Iniciativa Spotlight durante fase 1, de tal suerte que los productos a desarrollar en la presente consultoría se nutran de esfuerzos previos y de lecciones aprendidas. Se deberá tener particular cuidado con relación a los derechos de autoría y propiedad intelectual de cualquier fuente de información que se utilice.

Actividades	Productos esperados	% de pago por producto
<p><b>Etapa 1: Inicial</b></p> <p>-Partir del mapeo de OSC y colectivas elaborado por ONU-DH en fase 1 y complementar el listado de participantes potenciales/beneficiarias de esta consultoría, con apoyo de ONU-DH y de las integrantes del Grupo de Referencia de la Sociedad Civil parte de la Iniciativa Spotlight<sup>4</sup>, para elaborar un primer compilado de OSC locales, colectivas, mujeres defensoras y periodistas a ser invitadas en este proceso. Realizar confirmaciones de las participaciones finales.<sup>5</sup></p> <p>-Con base en los perfiles del público objetivo, construir y facilitar un espacio consultivo inicial para identificar necesidades y prioridades en materia psicosocial y en autocuidado. Esta actividad incluye la realización y aplicación de una herramienta de detección de necesidades específicas/evaluación inicial (incluyendo posibles impactos como resultado de la situación de emergencia por la pandemia por COVID-19), que permita a su vez adaptar los contenidos del programa a los diferentes niveles de experticia o de conocimientos (básico e intermedio-avanzado). Evaluar si se requieren dos grupos conforme al nivel.</p> <p>-Elaborar una primera propuesta de programa de fortalecimiento de capacidades, integrando los resultados de la evaluación inicial. La primera propuesta incluye entre otros aspectos: un apartado enfocado específicamente al autocuidado y la inclusión de casos y experiencias reales en los territorios. Por su parte, el marco teórico deberá incluir entre otras temáticas, la VcMN, el feminismo y el principio de igualdad.</p>	<p><b>Primer entregable (formato libre) que contenga:</b></p> <p>-Sistematización breve de las gestiones iniciales que incluya el compilado y lista final de participantes con confirmación (incluyendo núm. de beneficiarias directas e indirectas, información desagregada).</p> <p>- Documento síntesis con los perfiles del grupo objetivo y la metodología utilizada en la consulta inicial, así como la guía/formato para la detección de necesidades específicas y propuesta de medios para el levantamiento de la información.</p> <p>-Documento de sistematización de las necesidades identificadas y hallazgos más relevantes.</p> <p>- Primera propuesta de programa y contenidos.</p>	<p><b>20%</b></p>

<sup>4</sup> ONU-DH facilitará el contacto con el Grupo de Referencia.

<sup>5</sup> Las participantes deberán facilitar la siguiente información: número de beneficiarias directas e indirectas en su OSC, colectiva o con base en el número de casos que acompañan o atienden las mujeres periodistas o defensoras, así como puntual descripción de las actividades de atención psicosocial directa y/o de acompañamiento que realizan a mujeres y niñas víctimas de violencia.

<p><b>Etapa 1: Inicial (Continuación)</b></p> <p>- Facilitar y organizar una sesión de validación de la primera propuesta, con un grupo focal compuesto por las participantes. De ser el caso, los últimos ajustes se integrarán a la propuesta final.</p> <p>-Construir la propuesta final del programa de fortalecimiento de capacidades que desarrolle en su totalidad las actividades, materiales y contenidos. Esta actividad incluye, entre otras acciones, la conformación de los grupos de personas participantes en esta consultoría (nivel inicial y nivel intermedio-avanzado) y las gestiones de coordinación.</p>	<p><b>Segundo entregable (formato libre) que contenga:</b></p> <p>- Sistematización breve de la sesión de validación y aspectos más relevantes.</p> <p>-Propuesta final de programa y contenidos. <i>Con diseño y edición final, *estos aspectos responsabilidad de la consultoría* y se deberá tener particular cuidado con relación a los derechos de autoría y propiedad intelectual de cualquier fuente de información que se utilice.</i></p>	<p><b>10%</b></p>
<p><b>Etapa 2: Implementación.</b></p> <p>-Poner en marcha el programa de fortalecimiento de capacidades y realizar el envío de materiales y/o herramientas necesarias para las participantes.</p>	<p><b>Tercer entregable (formato libre) que contenga:</b></p> <p>- Informe ejecutivo sobre la implementación (actividades). Incluirá niveles de asistencia (información desagregada) y mecanismos para promover la participación.</p>	<p><b>20%</b></p>
<p><b>Etapa 2: Implementación (Continuación)</b></p> <p>-Continuación del programa de fortalecimiento de capacidades y realizar el envío de materiales y/o herramientas necesarias para las participantes.</p> <p>-Elaborar la primera propuesta de material de apoyo que permita reforzar los aprendizajes del programa y favorecer su impacto y sostenibilidad más allá de la duración de la presente consultoría.</p> <p>-Preparar ficha para evaluación final y realizar su ejecución. Los resultados serán entregados en el siguiente producto.</p>	<p><b>Cuarto entregable (formato libre) que contenga:</b></p> <p>- Segundo informe ejecutivo sobre la implementación. Incluirá niveles de asistencia (información desagregada) y mecanismos para promover la participación.</p> <p>-Primera propuesta de material de apoyo.</p> <p>-Documento con ficha de evaluación final.</p>	<p><b>20%</b></p>

<p><b>Etapa 3: final</b></p> <p>- Realizar el material de apoyo en su versión final. Con diseño y edición final, ambos aspectos responsabilidad de la consultoría. Se deberá tener particular cuidado con relación a los derechos de autoría y propiedad intelectual de cualquier fuente de información que se utilice.</p> <p>-Procesamiento de la evaluación final y resultados. Se debe medir el número de personas beneficiarias directas e indirectas de esta consultoría.</p>	<p><b>Quinto entregable (formato libre) que contenga:</b></p> <p>-Propuesta final del material de apoyo.</p> <p>- Sistematización de resultados de la evaluación final realizada durante la Etapa 2.</p>	<p><b>20%</b></p>
<p><b>Etapa final 3: final</b></p> <p>-Informe general de la consultoría.</p> <p>-Recabar y documentar una muestra de testimonios de participantes (formato libre) respecto del impacto directo y potencial de esta consultoría.</p> <p>-Presentación de resultados con la Unión Europea, agencias de Naciones Unidas partes de la Iniciativa Spotlight y Grupo de Referencia de Sociedad Civil parte de la Iniciativa.</p>	<p><b>Sexto entregable que contenga:</b></p> <p>-Informe general de la consultoría.</p> <p>-Sistematización de los testimonios.</p> <p>-Preparación y realización de presentación de resultados. Material visual y síntesis/minuta sobre los espacios de cierre: presentación de hallazgos y resultados.</p>	<p><b>10%</b></p>

### 3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES.

#### l) **Títulos Académicos y experiencia laboral:**

- Estudios en Psicología, Medicina, Salud Mental o áreas afines.
- Experiencia en intervenciones de atención psicosocial y/o cuidado de la salud mental con organizaciones de la sociedad civil y/u organizaciones comunitarias.
- Conocimiento en diseño y ejecución de modelos para la prestación de apoyo psicosocial y/o el cuidado de la salud mental.
- Experiencia en la prestación de servicios de apoyo psicosocial y/o cuidado de la salud mental con enfoque de derechos humanos y de género con personas víctimas de violencia, particularmente mujeres y niñas.
- Experiencia en procesos de asistencia técnica para la sistematización y evaluación de resultados generados por acciones de intervención psicosocial.

- Conocimientos de derechos humanos y de perspectiva de género
- Manejo eficiente de paquetería Office.
- De preferencia con experiencia de trabajo con instituciones gubernamentales, organizaciones, colectivas y personas feministas de la sociedad civil organizada a nivel local/municipal que trabajen temas de género, derechos humanos de las mujeres, violencia e interseccionalidad.

**II) Años de experiencia:**

Experiencia mínima de tres años en actividades de apoyo psicosocial y/o cuidado de la salud mental con perspectiva de derechos humanos y género.

**III) Competencias:**

- Capacidad de sistematización y síntesis.
- Flexibilidad en la ejecución de la consultoría.
- Capacidad organizativa del tiempo y el trabajo.
- Proactividad y trabajo autónomo.
- Discreción y manejo de información confidencial.
- Iniciativa y creatividad.
- Enfoque a resultados.
- Respeto por la diversidad cultural.

La persona consultora deberá ser de nacionalidad mexicana o bien de nacionalidad extranjera con permiso de trabajo vigente en México, y firmar junto con su contrato una cláusula de confidencialidad de la información conocida durante el desarrollo de la consultoría.

**DOCUMENTOS A INCLUIR Y FORMATOS DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.**

<b>Documento</b>	<b>Descripción</b>	<b>Archivo</b>
<b>Propuesta de trabajo (propuesta técnica)</b>	1) Metodología y propuesta de trabajo para el desarrollo de la consultoría. 2) Las razones que le colocan como la/el mejor candidato para cumplir con éxito los servicios solicitados.  * Se pueden tomar como referencia los parámetros que se considerarán en la evaluación de las propuestas y los productos esperados, alentando que la propuesta no sea una mera transcripción del contenido de los términos de referencia.	<b>Formato libre (Máx. 10 págs)</b>
<b>Propuesta económica (costo de la consultoría)</b>	Elaborar una propuesta económica de costo desglosado por productos señalados en los términos de referencia y anexarla al formato de “Presentación de oferta económica”, llenada y firmada.	<b>Formato RFQ-23-2011</b>

	<p><i>*****Considerar que en virtud de la naturaleza, la temporalidad, los objetivos, la exhaustividad de las actividades, los contenidos técnicos y los resultados esperados, así como diversas experticias que pudiesen ser necesarias (por ejemplo: psicología, diseño editorial, sistematización de información, corrección de estilo, etc.) se alienta y se recomienda encarecidamente incluir en la propuesta económica aquellas estimaciones de costos con relación a los apoyos en la materia que podría requerir la persona consultora en su equipo de trabajo.</i></p>	
<b>Información curricular</b>	Máximo de <b>cuatro páginas</b> . Deberá incluir experiencias pasadas en proyecto o servicios/actividades similares e incluir al menos 2 referencias.	<b>Formato libre</b>
<b>Documentación legal</b>	Persona física (individuos): Copia simple de identificación oficial de quien firma la propuesta. <b><u>En caso de resultar adjudicada</u></b> , se le solicitarán copias de documentos como constancia de estudios, comprobante de domicilio, acta de nacimiento, entre otros.	
<p><b>Para más información sobre ONU-DH, puede consultar la página web:</b>  <a href="http://www.hchr.org.mx">www.hchr.org.mx</a></p>		

La ONU-DH se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta y de anular el proceso de licitación, así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento de anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir con ello en ninguna responsabilidad con relación a la persona licitante que se viera así afectada y sin tener la obligación de informar los motivos de dicha acción.

---

## **EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.**

Las personas que apliquen a la consultoría serán evaluadas en la fase técnica, que se compone de la revisión de la documentación de todos/as los/as postulantes e identificación de por lo menos tres de los/as candidatos/as más acordes para llevar a cabo la consultoría. Los documentos de esta pre-selección se someterán a una evaluación de acuerdo con los siguientes criterios y puntajes:

	<b>Evaluación de la documentación.</b>	<b>Puntaje</b>
<b>1</b>	<b>Estudios en Psicología, Medicina, Salud Mental o áreas afines.</b>	<b>20</b>

2	Experiencia en intervenciones de atención psicosocial y/o cuidado de la salud mental con organizaciones de la sociedad civil y/u organizaciones comunitarias y/o con mujeres y niñas víctimas directas o indirectas de violencia de género.	20
3	Conocimiento en diseño y ejecución de modelos para la prestación de apoyo psicosocial y/o el cuidado de la salud mental, con enfoque de derechos humanos y género. Trabajo con abordaje intercultural e interseccional será un plus.	25
4	Habilidades en procesos de asistencia técnica para la sistematización y evaluación de resultados generados por acciones de intervención psicosocial y/o cuidado de la salud mental.	10
5	Propuesta técnica.	25
<b>Total de puntos en fase técnica.</b>		<b>100</b>

\*El puntaje máximo será calculado conforme a la siguiente tabla:

Criterion	Evidencia	Puntaje
Excelente	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una Excelente capacidad de cumplimiento a lo requerido.	85-100
Muy Bueno	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una muy buena capacidad de cumplimiento a lo requerido.	71-84
Bueno	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una buena capacidad de cumplimiento a lo requerido.	40-70
Satisfactorio	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una satisfactoria capacidad de cumplimiento a lo requerido.	10-39
Pobre	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una pobre capacidad de cumplimiento a lo requerido.	1-9

Una vez que se cuente con la calificación de todas las solicitudes se establecerá un orden de prioridad, definido por el puntaje alcanzado. Toda persona licitante que obtenga de 71 a 100 puntos pasa a la evaluación económica y con base en ambas evaluaciones se tomará una decisión sobre la adjudicación, asignando los recursos en función de la disponibilidad presupuestaria.

La ONU-DH se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta y de anular el proceso de licitación, así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento de anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir con ello en ninguna responsabilidad con relación a la persona licitante que se viera así afectada y sin tener la obligación de informar los motivos de dicha acción.

La ONU-DH está comprometida con alcanzar la diversidad en su equipo de trabajo. Se invita a individuos pertenecientes a minorías y grupos en situación de vulnerabilidad a aplicar.